



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001809-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a auditar y hacer públicas todas las ayudas recibidas por las compañías eléctricas referentes a los pagos por capacidad y garantía de suministro, y de las compañías mineras para mantener una determinada producción de carbón autóctono, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001809, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a auditar y hacer públicas todas las ayudas recibidas por las compañías eléctricas referentes a los pagos por capacidad y garantía de suministro, y de las compañías mineras para mantener una determinada producción de carbón autóctono, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 347, de 14 de diciembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que soliciten al Gobierno de España:

1.º Auditar y hacer públicas todas las ayudas públicas recibidas por las compañías eléctricas referentes a los pagos por capacidad y mecanismos de garantía de suministro.

2.º Auditar y hacer públicas todas las ayudas públicas recibidas por las empresas mineras en los planes del carbón para la ordenación de la minería para mantener una determinada producción de carbón autóctono como garantía de reserva estratégica".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio